

# ACTA ESPECIAL N° 012-19

**TEC**

COLEGIO PROFESIONAL  
DE TÉCNICOS DE LA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Ley 2988

**Acta Especial N° 012 -19**Neuquén Capital, Lunes 07 de Enero de 2019  
Foja N° 1 de 1

En la Sede Central del Colegio de Técnicos de la Provincia del Neuquén, sito en calle en Buenos Aires N°373 de Neuquén Capital, a los siete días del mes de Enero de dos mil diecinueve, siendo las 13:00hs, se reúnen el Presidente MMO Víctor Amprino TEC-A00003, la Secretaria MMO Irene Palacios TEC-A00184, el Tesorero MMO Guillermo González TEC-A00002 y la Primer Vocal Suplente TSHSL Noelia Apablaza TEC-00153, procediéndose a la lectura del Orden del Día siendo las 13:30hs, a tratar conforme lo establecido:

La Profesional Matriculada TSHSL Noelia Apablaza TEC-00153, advierte de la inmediata necesidad de la actualización de la Resolución 009/18, para lo cual requiere rápido análisis de la solicitud, por lo que resulta imperante que sea tratado en acta especial previo a reunión de mesa ejecutiva de lo cual se desprende:-

1. Que es indispensable habiendo tomado conocimiento de la necesidad de brindar un carácter didáctico educativo del andamiaje legal y administrativo que da carácter al conjunto de procesos y autorizaciones de esta entidad.-
2. Que esta metodología procedimental explícita de transparencia en cuanto al análisis de fundamentos y criterios concordantes con la normativa vigente, refiere a un requerimiento necesario a dirigir a las entidades públicas y privadas que así requieran.-
3. Que se identifica como instrumento de claridad y consulta en cuanto a las incumbencias profesionales y sus alcances conferidos.-
4. Entendiendo que por todo lo mencionado alude a una herramienta esencial para los Profesionales Matriculados que deben conocer en profundidad las normas para ejercer en plenitud sus facultades, derechos y obligaciones.-

Es por los motivos mencionados que se procede a confeccionar la Resolución N°012/19 en reemplazo de la Resolución N°009/18 y su Anexo I. Por el carácter de modificación de forma y no de contenido es que se aprueban los documentos mencionados por mayoría simple.-----

*Finalizado el Tratamiento de los Puntos descriptos se da por terminada la reunión siendo las 16:30hs del día Lunes 07 de Enero de 2019. Sin más se da lectura a la presente acta y sin haber objeciones firman al pie de página los Profesionales Técnicos para su aprobación.---*



**TEC. NOELIA APABLAZA**  
PRIMER VOCAL SUPLENTE  
TSHSL - Mat.Prof. TEC-00153  
Colegio de Técnicos del Neuquén  
- Ley 2988 -



**TEC. GUILLERMO GONZALEZ**  
TESORERÍA  
MMO - Mat.Prof. TEC-A00002  
Colegio de Técnicos del Neuquén  
- Ley 2988 -



**TEC. IRENE PALACIOS**  
SECRETARIA  
MMO - Mat.Prof. TEC-A00184  
Colegio de Técnicos del Neuquén  
- Ley 2988 -



**TEC. VÍCTOR AMPRINO**  
PRESIDENCIA  
MMO - Mat.Prof. TEC-A00003  
Colegio de Técnicos del Neuquén  
- Ley 2988 -